

ACTA NÚMERO 5 (CINCO) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco siendo las 20:00 veinte horas del día 30 treinta de noviembre de 2012 dos mil doce, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2012-2015, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Manuel Gómez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Propuesta para aprobar aceptar la renuncia de la Encargada de Hacienda Municipal.
5. Propuesta para nombrar Encargado de la Hacienda Municipal.
6. Propuesta para nombrar nuevo Enlace Municipal del programa Agenda desde lo Local 2013.
7. Propuesta para aprobar la creación del Instituto Municipal de Atención a la Juventud y el nombramiento de su Director.
8. Propuesta para autorizar la firma de Convenio con el Instituto de Transparencia e Información del Estado de Jalisco y el nombramiento del Enlace Municipal.
9. Propuesta para aprobar la venta de un remolque usado propiedad del Ayuntamiento.
10. Propuesta para aprobar la renovación del Convenio con la Red Estatal de Bibliotecas.
11. Propuesta para aprobar la expedición de una Licencia Municipal con Giro de Farmacia con Minisuper y venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar.
12. Propuesta para aprobar Permiso de Fiestas Taurinas en las localidades de Casa Blanca y La Yerbabuena de las Palmas.
13. Propuesta para aprobar otorgar permiso para realizar torneo de gallos en la cabecera municipal los días del 19 al 27 de enero de 2013.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura.



UNO. El C. Manuel Gómez Torres, Presidente Municipal procedió a tomar Lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Miguel López Solís, Regidora Esther Rascón Cisneros, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, Regidor Francisco Javier Barrada Santos, Regidora Elena Pelayo Uribe, Regidor Nahún Morán Amador, Regidor Oscar Buenostro Lepe y el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015. Por lo cual, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el Presidente Municipal, C. Manuel Gómez Torres, a declarar abierta y legalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. Una vez sometido a votación el Orden del Día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por Unanimidad de los Regidores asistentes.

TRES. Leída que fue el Acta de la Sesión anterior, se aprobó por unanimidad de los Regidores sin observación alguna.

CUATRO. En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, expone a los Regidores que la L.C.P. Ana Cristina Uribe Hernández, Encargada de la Hacienda Municipal, le presentó por escrito su renuncia formal al cargo que venía desempeñando desde el inicio de la presente administración, solicitando en la misma, hacer entrega de su cargo con fecha de hoy 30 treinta de noviembre, por lo cual, en vista de lo anterior, el Presidente Municipal instruye al Secretario General Lic. Isidro Lepe Castellón, dar lectura a la misma, la que una vez concluida, es sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aceptación de la renuncia de esta funcionaria, procediendo los ediles a su análisis y discusión, acto seguido se sometió a votación la propuesta, aprobándose por unanimidad de votos la renuncia voluntaria con carácter de irrevocable, de la L.C.P. Ana Cristina Uribe Hernández, quien hasta este momento se desempeñaba como Encargada de la Hacienda Municipal.

CINCO. En este punto, con base en las facultades que le otorga el Artículo 48 Fracción V, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, propone a la respetable consideración del Órgano Colegiado del Ayuntamiento, la designación del Licenciado en Contaduría Pública, Antonio Sánchez Gutiérrez, para ocupar el cargo de Encargado de Hacienda Municipal, en virtud de cumplir con los requisitos legales y cumplir con el perfil requerido dado su amplia trayectoria profesional que consta en su currículum que presentó; por



lo cual, en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, los Regidores proceden al análisis de la propuesta presentada, y sometida que fue a votación, se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de nombramiento del Licenciado en Contaduría Pública Antonio Sánchez Gutiérrez como Encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco. Procediendo inmediatamente a rendir su protesta de ley ante el pleno del Ayuntamiento, asumiendo así legalmente su respectivo cargo. Acordando los Regidores como consecuencia de lo anterior, que se giren los oficios conducentes a las Dependencias de Gobierno y a las Instituciones bancarias que correspondan para los efectos legales a que hubiere lugar.

SEIS. El Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, propone al Lic. Isidro Lepe Castellón como nuevo enlace municipal del Programa Agenda desde lo Local 2013, designación que es sometida a votación y aprobada por unanimidad de votos de los Regidores que integran el Ayuntamiento.

SIETE. A propuesta del Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, se aprueba por unanimidad de los Regidores la creación del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, así como la designación del C. José Miguel Valente Morán, como Director de este Organismo.

OCHO. El C. Manuel Gómez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, propone a los ediles, se autorice la firma del Convenio con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como el nombramiento de la C. Massiel Anabella Rodríguez Pelayo, como Enlace Municipal con este Organismo, por lo cual, los regidores votan en sentido afirmativo, autorizando por unanimidad que el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres y el C.P. Juan Ignacio Moreno Uribe, firmen el convenio correspondiente con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, asimismo, se aprueba el nombramiento de la C. Massiel Anabella Rodríguez Pelayo, como enlace municipal.

NUEVE. En este punto, el Presidente Municipal propone se apruebe la venta de un Remolque usado propiedad del Ayuntamiento, y el cual cuenta con las siguientes características: Marca: ROVICA, No. De Serie: ROV-07-01-1997-00016, Altura: 0.84m, ancho: 2.44m, largo: 5.80m, material de alto carbón que consiste, de canal, ángulo y placas, gato nivelador de altura, dos ejes con 8 llantas rodado 750, R15 con masa de seis birlos, equipada con mangueras para frenos de aire, y con una capacidad de carga para 1500 kilogramos; siendo esta última característica la que determinó se procediera a su venta, ya que precisamente por su poca capacidad, es que no soporta las máquinas del Ayuntamiento que de continuo se requieren mover de una obra a otra, por lo cual se le asignó un precio de venta de acuerdo a sus condiciones actuales de \$27,651.26 (veintisiete mil seiscientos cincuenta y un pesos 26/100 M.N.), existiendo a la fecha únicamente



un comprador que es el señor Martín Contreras Pelayo, por lo cual, se somete a consideración de los Regidores la propuesta de venta de este bien patrimonio del Ayuntamiento, aprobando los Regidores mediante votación unánime, que se lleve a cabo la venta de este Remolque en el precio y al comprador anteriormente referido.

DIEZ. En el desahogo de este punto, el presidente Municipal propone se autorice que el Ayuntamiento renueve el Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, para continuar proporcionando el apoyo a la Biblioteca Pública Municipal, aprobando por unanimidad los Regidores que se firme este instrumento y se continúe otorgando el apoyo a esta biblioteca y al personal de la misma en los términos que se ha venido proporcionando, incluido el comodato del edificio donde se asienta.

ONCE. En este punto el Presidente Municipal, Manuel Gómez Torres, somete a consideración de los Regidores la aprobación de una Licencia Municipal con Giro de Farmacia con Minisuper y venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar, que solicita el C. José Jaime González Rodríguez, mismo negocio que se ubicará en el domicilio de Ramón Corona No. 5-A, en esta población. Por lo que una vez discutida la solicitud, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los Regidores que se le expida la licencia municipal ya referida.

DOCE. Se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de dos solicitudes de permisos para realizar Fiestas taurinas en localidades del Municipio, siendo las siguientes:

- a) Solicitud que presenta el Agente Municipal de la Yerbabuena de las Palmas Ernesto Jiménez Vázquez, para realizar Fiestas Taurinas en su localidad, los días 28, 29 y 30 de diciembre del 2012; y
- b) Solicitud que presenta el señor Alfredo García Barba, para realizar Fiestas Taurinas en la localidad de Casa Blanca, los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2012.

Siendo analizadas las solicitudes, se sometieron a votación, aprobando por unanimidad los regidores otorgar el permiso correspondiente a los solicitantes.

TRECE. En este punto, el Presidente Municipal expone a los Regidores que a la fecha se han presentado tres solicitudes para autorizar permiso de torneo de gallos a realizarse en enero de 2013, manifestando al respecto que estas fueron presentadas en el siguiente orden: el 2 de octubre, por el señor Rodolfo López Zavalza; el 4 de octubre, por el señor Everardo Guitrón Rodríguez y el 8 de octubre, por el señor Manuel Aguilar Guitrón, proponiendo a los Regidores se le autorice al primero de los solicitantes, partiendo del principio



general de derecho que al respecto dice “el que es primero en tiempo, es primero en derecho”, por lo cual los Regidores aprueban por unanimidad se otorgue permiso al señor Rodolfo López Zavalza, para realizar Torneo de Gallos los días del 19 al 27 de enero de 2013, en el domicilio ubicado en calle Zaragoza No. 8, en la población de Ayutla, Jalisco. Sugiriendo por último, el Regidor Francisco Javier Barreda Santos, que para los siguientes años, se otorgue este permiso al mejor postor.

CATORCE. En Asuntos Generales, el Regidor Francisco Javier Barreda Santos propone se aumente el sueldo a los Regidores, argumentando que Ayutla se encuentra entre los Municipios que más bajos sueldos otorgan a sus funcionarios, asimismo, propone que en reuniones posteriores sea presentado el Presupuesto de Egresos para su análisis correspondiente. En respuesta a lo propuesto, se aprueba por unanimidad de los Regidores, que en lo sucesivo y una vez que se haga el análisis del presupuesto de egresos respectivo, se determine la viabilidad del aumento solicitado. Asimismo, el edil Francisco Javier Barreda Santos, propone se repare el tramo de concreto dañado en la calle Libertad, manifestando el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, que esto se hará como se ha venido reparando en otras calles. Abundando sobre el tema, todos los regidores coinciden en lo acertado y conveniente de continuar con la pavimentación de las calles, ya sea de concreto o con asfalto, manifestando la Regidora Luz María Santos Pelayo, que a la calle Guerrero le urge una reparación, por lo cual, los Regidores aprueban por unanimidad que se analice la posibilidad de continuar con la pavimentación de la calle Guerrero hasta su entronque con la 5 de mayo, como actualmente se está haciendo con la Netzahualcóyotl, lo que se traduciría en mayor fluidez del tráfico vehicular hacia el centro.

Por otro lado, en nueva intervención que hace la Regidora Luz María Santos Pelayo, agradece a todos los Regidores que han estado presentes en los eventos culturales organizados por el Ayuntamiento a través de su Regiduría.

En uso de la voz el Regidor Nahún Morán Amador, expresa su inquietud sobre las fechas límites para la presentación de las Declaraciones Patrimoniales, a lo que el síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, manifiesta que se instruirá al Encargado de Hacienda Municipal para que se informe sobre las fechas y se las dé a conocer personalmente. Asimismo, hace del conocimiento del Pleno sobre la necesidad de una barrera de contención en la carretera Ayutla-Cuautla, a la altura del ingreso a la Unidad Deportiva, “La Fundición”, toda vez que en la parte de abajo, se localizan viviendas habitadas, y es común ver muchos niños jugando fuera y ante el riesgo latente de un accidente, es que hace la presente observación, sobre la cual se acuerda por los Regidores, se comunique a Vialidad para que determine lo conducente.



Por otro lado, a solicitud del Regidor Oscar Buenrostro Lepe, y de conformidad con el artículo 63 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se acuerda que se entreguen las credenciales respectivas a todos los ediles que los acreditan como tales, para lo cual el Síndico Municipal Juan Ignacio Moreno, les indica que deberán pasar con el Encargado de Comunicación Social para que les tome la fotografía y les elabore la identificación correspondiente.

Por último, Los Regidores Francisco Javier Barrera Santos y Oscar Buenrostro Lepe, manifiestan su inconformidad con la Obra de la Glorieta ubicada al Ingreso de la población, ya que consideran que no está bien diseñada y lejos de ser funcional, ha ocasionado entorpecimiento vial, sobre todo en lo que respecta a los grandes camiones de carga, a cuyos operadores se le dificulta maniobrar en tan reducidas arterias. Por lo anteriormente manifestado, todos los Regidores aprueban por unanimidad, que una vez terminada y auditada la obra de la Glorieta, se proceda a realizarle las adecuaciones que sean necesarias para su óptima funcionalidad.

QUINCE. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 21:03 veintiún horas con tres minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, declara legalmente clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2012-2015, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio.


C. MANUEL GÓMEZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JUAN IGNACIO MORENO URIBE
SÍNDICO


C. LUZ MARÍA SANTOS PELAYO
REGIDORA


C. MIGUEL LOPEZ SOLÍS
REGIDOR



C. ESTHER RASCON CISNEROS
REGIDORA


C. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA
REGIDOR


C. ADRIANA ELIZABETH URIBE JIMENEZ
REGIDORA


C. FRANCISCO JAVIER BARREDA SANTOS
REGIDOR


C. ELENA PELAYO URIBE
REGIDORA


C. NAHUN MORAN AMADOR
REGIDOR


C. OSCAR BUENROSTRO LEPE
REGIDOR



CSÍDRO LEPE CASTELLÓN
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Ayuntamiento número 5 cinco, levantada en sesión ordinaria el día 30 treinta de noviembre de 2012 dos mil doce, en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, de Ayutla, Jalisco.